

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,486

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1893

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LA EDUCACION EN LOCALIDADES PEQUEÑAS

Una de las necesidades que con mas urgencia reclama orden y concierto, y que debe tener preferencia absoluta en la vida social, es la enseñanza primaria considerada como moral y religiosa.

La educacion que hoy tienen los pueblos españoles es, ha sido y será (si Dios no lo remedia) siempre deficiente, y mas que deficiente, debiéramos decir holgazana, si á esta palabra le damos un sentido vicioso y vagabundo.

Afortunadamente el remedio está en nuestra mano, pero su eficacia marcha á un paso tan lento en el progreso, que es necesario una vista muy perspicaz para conocer su progresivo adelanto. No hay duda que algo se ha hecho en ese florido campo de la educacion y que si no se deja de hablar, aunque sea á fuerza de tiempo, algo mas se ha de conseguir. Pero desgraciadamente esa gran masa heterogénea que forman los pueblos pequeños, manejados y capitaneados por el caciquismo, por ese caciquismo repugnante, de generando las mas de las veces en fendalismo absoluto, convirtiendo como consecuencia lógica al pobre ignorante en un vasallo sin derechos y sin justicia á la que, en casos precisos, poder apelar, hace que la sociedad se perturbe y deshaga, y que venga la sangrienta anarquía con sus fueros despóticos á desmoralizar los pueblos, sin que una sabia y previsora imaginación haya concebido la idea de presentar un plan educativo, completo y práctico que corrija tales desmanes.

Empero, mientras esto sucede en poblaciones reducidas donde el mútuo roce ofrece graves rencillas, donde predomina siempre la mas crasa ignorancia á causa de la debilidad de los Gobiernos en la aplicacion de principios instructivos como medios recomendados para alcanzar los altos fines de la educacion, y donde la experiencia es poca, donde falta ese gran foco de luz, que de continuo, alumbrará á la investigacion de la inteligencia, ese hábito adquirido por el uso práctico de manejar los asuntos de la vida, ese gran léxico del mundo experimental, faro del camino que debe seguir el hombre en la sociedad y en el consorcio con sus semejantes, maestro divino y consejero sabio del joven y del viejo; y donde la experiencia, repito, no responde á las exigencias de la vida, porque que la familia humana no conoce el bien hasta que corresponde al tiempo pasado, y donde, en fin, la educacion es vaga porque esos centros que llamamos y conocemos con el nombre de *escuelas públicas* son en la mayor parte de los pueblos pequeños, *corraletas bñdiles infecciosas* que ni compararse pueden con una *sobria pocilga*. Y mientras esto acontece en estas poblaciones, no sucede lo propio en las grandes localidades que tienen infinito número de medios por los cuales pueden instruir á la sociedad, y razón por la que ésta no se deja llevar del engaño y de la ficción.

Más es el caso, y en esto estriba la primera y principal arbitrariedad de los pueblos faltos de ilustracion, que la rudeza del gobernante ayudado del caciquismo feudal, sintetiza las aspiraciones del pueblo noble en el puño de su malsana ambicion, y viene de consiguiente la corrupcion de la moral y de la religion; y la educacion sigue el derrotero del tronco que arrastra el huracán, llevándolo de roque en roque hasta estrellarlo en el abismo. De esta suerte háse pintado el caciquismo, porque el deseo *sensato* del que lo ejerce, busca siempre la ruina de la sociedad quitando y retrayendo al pueblo del bien que suministra y engendra la primera enseñanza, como educativa, moral é instructiva.

Pero aún hay más. La sociedad española en su fuero depravado, autoriza, para su mayor ridiculidad, que al maestro de escuela se le represente en el teatro, en el periódico y en el chiste como mofo y ser degradado, siendo por el contrario digno de mejor suerte. Y hemos llegado á un punto negro. La misera y desesperada situacion del maestro público en este caso, ó le convierte en instrumento ciego del

caciquismo, haciendo por lo tanto el papel más ridiculo de la sociedad, ó el bochorno y degradante estado de su honrosa carrera le conduce al suicidio. Luego tenemos que convenir que vive hoy siendo fijo blanco de todos los tiros de la burla y del escarnio, y la fiereza de estos perniciosos vicios atacan frente á frente á ese poderoso resorte ejecutivo de la educacion, presentándolo para más sarcamo del pueblo, harapiento, demacrado y hambriento, y sosteniéndolo en la vida real y positiva lleno de miseria y mil calamidades.

El niño nace y el niño crece, y en los primeros pasos de su vida se le lleva á la escuela. A los pocos meses se ahoga; aquel aire impuro que respira no le dá expansion á sus pulmones, aquello le asfixia y su instinto de conservacion busca otro lugar más propio de conservar la vida. De allí se entrega al vicio y se hace vago. El que queda sigue desarrollándose y el poder comprensivo de su inteligencia se fija ante el espectáculo que presenta la miseria que le rodea al mismo tiempo que la del ser que le dirige, y ante ese oráculo, juzga, deduciendo no más que miseria, y como con miseria se cria, á miseria aspira y misera se forma su educacion. Su corazón tierno se endurece y sale de aquel redil sin instrucción, sin educacion, sin moral, sin religion y sin nobleza. Más adelante se convierte en hombre y sus malos instintos corren hacia el crimen, de aquí se conduce al presidio sin perdida completa.

Y hé aquí formada la sociedad, sin belleza en el cuerpo y en el alma que, según un eminente filósofo, es el fin inmediato de la educacion.

C. V. T.
Aguila de la Gomeria y Agosto de 1893.

El R. P. D. José María Lasquibar

Al hacer esta imprenta la tirada de las convocatorias para la solemne novena del Sagrado Corazón de Jesús, que ha de celebrarse en San Hipólito, iglesia de los PP. Jesuitas, desde el día 30 de este mes hasta el 8 de Octubre próximo, nos llamó la atención el nombre del Padre encargado de este año de los sermones, que es el que llevan por epigrafe estas líneas. Y la curiosidad, patrimonio un tiempo solamente de la mujer, y hoy ampliada en grado sumo por los infinitos periodistas que poblamos el globo, nos sugirió el deseo de preguntar quién era el referido P. Lasquibar, deseosos de comunicar nuestras noticias al público en general, y particularmente á los fervientes católicos amantes del Corazón Sacratísimo de Jesús.

De nuestros informes, muy incompletos por cierto, resulta que este insigne hijo de la Compañía de Jesús es vascongado, y por tanto nacido junto á la cuna de San Ignacio, incluído fundador de la orden á que pertenece.

Sabemos también que es de animada expresion, que atrae á cuantos le hablan, hallándose en lo mejor de su vida, consagrada toda al servicio de Dios, y que en la actualidad lleva varios años de residencia en Huesca, capital del alto Aragón, donde goza de un prestigio extraordinario, debido á su apostólico celo, á la elocuencia sencilla, clara y arrebatadora de su palabra, y á los trabajos en que sin cesar se ocupa á la mayor gloria de Dios.

Muchísimos de nuestros lectores conocen al R. P. D. Carlos Maznelos, cuyo entusiasmo, cuyos trabajos y caridad ardiente al Defiño Corazón, consiguieron levantar el espíritu en esta capital, dejando en un estado floreciente la Congregacion, formada de diez y siete coros de hombres, que aún existen, y ciento veinte ó más de mugeres.

Al ser trasladado á la residencia de Sevilla, allí siguió trabajando en la misma Congregacion, para lo cual quiso que, desde tan lejos como se halla el P. Lasquibar, viniera este año á predicar en Junio la novena, que revisió los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Baste decir que la Iglesia se llenaba, y en la calle había otro tanto concurso deseoso de penetrar en el Sagrado recinto, y

que las comuniones y conversiones fueron extraordinarias.

A su paso le cometen esta capital un amigo nuestro, que es el que debemos estos datos, con los cuales deseamos llamar la atención de todos, hasta de los impíos y libre pensadores, señores de que si van á oír al misionero estólido de que nos ocupamos, una de las cosas que al par de su elocuencia y de su inflamada caridad por la salvacion de los hombres, han de admirar más en él, (su franqueza, su claridad y valentía cuando le oigan dar golpes con el martillo de su lógica, al masonismo, al espiritismo y á cuantos delirios ha inventado ó inventado en estos tiempos, de los delirios, la humanidad descreída y degradada, seguros de que repercutarán en teoraciones, y piadosamente creemos que contribuirán á la salvacion de sus almas.

Sección oficial.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don José María Rey y Heredia, Juez municipal del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este juzgado á instancia de don José Molina y Molina contra don Diego Gueano y Molero, sobre cobro de pesetas, he mandado se vendan en pública subasta los bienes que han sido embargados, y que se detallan á continuación, con el valor en que han sido apreciados.

	Pesetas.
Una percha cigüñueca, en color negro, con siete pallos.	3
Una mesa para comedor con el tablero forrado con tule blanco, con dos sillas.	40
Un aparador con dos cuerpos, madera de pino flandés, pintado en imitación á nogal; tiene tablero mármol blanco con un metro veinte centímetros de estension, sus bazares y alacenas por la parte baja.	55
Total.	98

Cuya subasta tendrá lugar el día veinte y nueve del corriente mes, á las once de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, calle de Leiva Aguilar, sin número, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su aprecio, y teniendo que consignar los postores previamente el diez por ciento del tipo, hallándose los muebles resenados en la casa número ocho calle de Muñoz, donde podrán verlos los licitadores.

Dado en Córdoba á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres. — José María Rey. — Por mandado de su señoría, José Cabrera, Secretario.

Don José María Rey y Heredia, Juez municipal del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este Juzgado á instancia de don Antonio Caballero y Redel contra doña Rosario Echevarría, sobre cobro de pesetas, he mandado se venda en pública subasta el ambigue que ha sido embargado y apreciado en la cantidad de mil ciento veinte y cinco pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar el día tres de Octubre próximo, á las once de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, calle de Leiva Aguilar, sin número, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su aprecio, y teniendo que consignar los postores previamente el diez por ciento del tipo, hallándose el ambigue en la fábrica de licores situada en la carrera de los Tejares, hoy calle de Colón, en donde podrán verlo los licitadores.

Dado en Córdoba á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres. — José María Rey. — Por mandado de su señoría, José Cabrera, Secretario.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El 8.º cuerpo de ejército
El alcalde accidental de Valladolid, don Salvino Sierra, ha hecho fijar en las esquinas copias impresas de la comunicacion que á este Ayuntamiento dirige el ministro de la Guerra, quien demuestra gran interés por Valladolid, prometiendo influir por la próxima creacion del 8.º cuerpo de ejército, como asimismo aumentar aquella guarnicion, medidas que son necesarias por la situacion topográfica de aquella ciudad, aparte que á ello se haya hecho merecedora, como dice el ministro, por la sensatez que ha demostrado.

Los centralistas en Asturias
Antes de salir los oradores centralistas para Oviedo, el día 16 les dieron sus amigos de Gijón un nuevo banquete, en que se pronunciaron varios discursos, diciendo el Sr. Salmerón, entre otras cosas menos importantes:

«A boga por la unión ibérica y añade que se necesitan medios para procurar todos los elementos indispensables á fin de que la República arraigue y sea duradera y no para arrebatar el poder de manos que matan la patria y la corrompen.»

Lo primero — dice el orador — es ganar la batalla, reconociendo nuestros adversarios que se realiza una obra eminentemente patriótica, sin emplear más esfuerzos que el que hace al caer la hoja del árbol cuando el nuevo brote la empuja. No queremos que la revolucion tenga un carácter de sedición, sino el de una verdadera redención.

Una doctrina, como se ve, completamente opuesta á la que sostienen todos los días los órganos zorrillistas.

El gobierno no ha seguido ni intentado siquiera ninguna negociacion para aliviar las dificultades del Banco Español de la Habana. Si otro rumor ha corrido, ha sido un sueño que la presencia de la realidad de las cosas basta para desvanecerlo. Nada tiene que hacer tampoco el gobierno en los medios que para mejorar su situacion adopte aquel establecimiento de crédito; que, por otra parte, no debe ser mala, pues hace ya muchos días que no se tiene noticia de que se le haya suscitado dificultad alguna.

Es inexacto lo dicho por *El País*, respecto á que el señor Becerra, en una conferencia celebrada con el señor Canalejas, haya manifestado propósitos de combatir la ley de administracion local.

El señor Becerra no ha celebrado conferencia alguna con el señor Canalejas, y si tuviese que hacer alguna observacion respecto á cualquier acto ó propósito del gobierno, se lo comunicaria antes que á nadie al presidente del Consejo.

El subsecretario del ministerio de la Gobernacion dirigió el lunes al gobernador de Granada el telegrama siguiente:

«Por si el fallecimiento del criado de la casería de Loja puede producir contagio, es menester que se proceda como si fuera caso de epidemia declarada.»

Debe V. S. hacer que con una lechada de cal que contenga una disolucion antiséptica se blanqueen inmediatamente la casería donde enfermó el criado y la habitacion donde falleció; que se quemen las ropas del finado y de la cama que haya ocupado, y que se aisle á las personas que le asistieron.

Los gastos deben ser satisfechos por cuenta del crédito de un millón de pesetas. En prevision de lo que pueda suceder, debe V. S. hacer que la Diputacion provincial y los Ayuntamientos estén preparados por si, aunque no es de temer, se desarrollase la epidemia.

Sírvase V. S. dar me cuenta de los acuerdos que adopten dichas corporaciones, y en su caso la Junta provincial de Sanidad.

El señor ministro de Hacienda ha terminado ya la reforma de las ordenanzas de Aduanas, y uno de estos días enviará el correspondiente decreto á la firma de S. M. la reina.

El Consejo de Estado habia hecho al-

gunas observaciones al anteproyecto redactado por la comision nombrada al efecto, y el señor Gamazo las ha estudiado, modificando con arreglo á ellas el proyecto de Ordenanzas en algunos puntos, y dejándolo en otros como la comision lo redactó.

Las Ordenanzas se publicarán tan pronto como se reciba el decreto firmado por S. M.

El señor ministro de la Gobernacion ha acordado crear en Miranda de Ebro una Inspeccion facultativa de Sanidad.

El diputado Sr. D. Alfonso Gonzalez ha llegado hoy á Madrid completamente restablecido.

Se han dado las órdenes oportunas para que desde hoy salgan de Madrid todos los correos á las horas ordinarias.

El Sr. Salmerón y sus amigos llegaron el domingo á Oviedo, dispensándose sus amigos un entusiasta recibimiento.

El lunes, á las dos, se habrá celebrado un banquete de Union republicana, y por la noche un té en el Círculo en honor del señor Salmerón.

El Sr. Azcarate no concurrió á estas fiestas por una desgracia de familia.

Las noticias recibidas en los centros oficiales hasta última hora de la tarde acusaban perfecta tranquilidad en todas las provincias.

El alcalde de Simancas ha remitido un oficio al señor director de Obras públicas dándole cuenta de que, á consecuencia de las tormentas pasadas, ha sufrido desperfectos de alguna consideracion el famoso archivo de Simancas.

El alcalde acompañaba un presupuesto y un plan de las obras que urge ejecutar para evitar que tan preciado tesoro histórico sufra mayores averias.

El Sr. Quiroga Ballesteros, con una actividad plausible, ha despachado la peticion en el mismo día, autorizando al alcalde para que lleve á cabo las obras de reparacion necesarias con arreglo al presupuesto firmado por dicha autoridad.

Villacañas 18 (8 1/2 mañana).
Desde muy temprano, las campanas de la iglesia parroquial empezaron á doblar, anunciando las solemnes honras que, por iniciativa del cura parroco D. Manuel Muñoz, habian de efectuarse en sufragio de las víctimas.

El acto habia revestido un carácter solemne é imponente.

El catafalco estaba formado por cinco cuerpos é iluminado profusamente.

El pueblo, casi en masa, ocupaba el templo.

Formaban la presidencia el delegado del cardenal Monescillo Sr. Sala, el delegado del gobierno Sr. Sierra, el alcalde Sr. López y el comandante de ingenieros Arteta.

También asistieron los concejales y la oficialidad de ingenieros.

Durante la triste ceremonia, escuchábase entre la concurrencia sollozos y exclamaciones de dolor que contribuían á hacer aun más trágica la ceremonia.

Después del responso, que fué solemnisimo, el cura parroco pronunció elocuentes y sentidísimas frases, dando gracias á las autoridades, y á los forasteros que vinieron á esta localidad á compartir su angustiosa situacion.

Calculase en 500 las personas que han asistido al funeral.

Las campanas continúan doblando tristemente. Multitud de mugeres salen del templo pronunciando frases que acusan la honda pena de que se hallan poseídas.

El cuadro es desgarrador.

Villacañas 18, 2 1/2 t.

El delegado del cardenal Monescillo, señor Sala, sale en este momento para Lillo y El Romeral, con objeto de distribuir en nombre del arzobispo de Toledo, mil pesetas en cada pueblo.

Algunos dueños de las cnevas ó silos que tienen que derruirse por los ingenieros militares, protestan contra el alcalde, dedicándole toda clase de improperios por esa medida de prevision, y amenazándole con que en el invierno próximo bajarán al pueblo para exigirle á viva

fuerza que el municipio les dé trabajo, que es lo menos que pueden exigirle.

Preveo disgustos serios entre la autoridad popular y los dueños ó habitantes de las cuevas.

Ahora parece que el Sr. Sagasta piensa retrasar la fecha de la reapertura de Cortes más de lo que se había dicho.

Sin embargo, no hay nada definitivo respecto á este asunto.

El señor ministro de Hacienda habló ayer á sus compañeros de gabinete del estado de la recaudación de los impuestos, que es muy favorable, leyendo algunas cartas de varios delegados de provincias, en las que manifestaban no ocurrir la más pequeña dificultad para el pago de los tributos por parte de la mayoría de los contribuyentes.

Valladolid 18 (6:50 tarde).

Reunida la prensa en el gobierno civil, el gobernador dió cuenta de lo que telegrafié anoche y leyo una carta del señor Gamazo, el cual apunta algunas ideas y procedimientos para llegar á la consecución del fin.

El gobernador quedó encargado de convocar á una reunión de mayores contribuyentes y representaciones de sociedades y corporaciones para encabezar la suscripción, acordando los medios explotables para remediar las necesidades inmediatamente.

La prensa se encargó de constituirse en comisión permanente para coadyunar á los proyectos del gobernador.

Este facilitó notas de 31 pueblos perjudicados donde se enseña la miseria, y en los que se calculan las pérdidas en dos millones de pesetas.

Hasta ahora van extraídos once cadáveres en la zona de Valladolid, arrasada por un ciclón como nunca se conoció.

El señor ministro de la Guerra llevó el domingo al Consejo un expediente de adquisición de material, y de Fomento varios de ferrocarriles y de carreteras, entre ellas la de construcción de la de Nava del Rey (Valladolid), con objeto de facilitar trabajo á los braceros de aquel pueblo perjudicado por las últimas inundaciones.

ALCANCE POSTAL

Madrid 18.

Los alarmistas siguen circulando con gran ahínco rumores de alteración de orden público, y se han empeñado en hacernos creer que cuando menos lo esperemos se lanzarán al campo varias partidas.

Dicen que el movimiento se aparecerá en Cataluña ó Valencia, pero ni designan fijamente la comarca de donde deben partir aquellos, ni se sabe si serán carlistas ó republicanos.

Por lo pronto consiguieron que las autoridades de las provincias amenazadas redoblen sus precauciones y que las gentes pusilánimes vivan con el alma en un hilo.

El día amaneció completamente nublado, lo que nos hizo temer una tormenta como la del 15 y 16, mas afortunadamente solo ha caído una lluvia menuda que no pudo romper los postes telegráficos.

Hoy tomó posesión de la Alcaldía presidencial el señor Angulo, y se dice que su primer acto de energía fué entablar una querrela contra «El País» por injurias y calumnias.

Como el ministro de la Guerra tiene el pensamiento de restablecer en la infantería las bandas de tambor, hoy le ofreció sus servicios un extambor mayor que resulta un verdadero gigante Goliat.

Para tomarle medida del cuello sería indispensable empalmar cuatro escaleras de las largas ó obligarle á que se tienda en el suelo.

Se ha abierto en la Alcaldía de Perpignan una suscripción para comprar un objeto de arte con destino á los marinos de la escuadra rusa.

Las líneas telegráficas de Barcelona, Valladolid, Coruña, Málaga, Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia, funcionan con tres horas de retraso.

El servicio por Andalucía escala en Córdoba, y el de Barcelona en Zaragoza.

Las restantes líneas están francas aunque no lo creo, por cuyo motivo adelantaré los despachos que debo dirigir á ese periódico.

Dentro de breves días se inaugurará en Tarancón un nuevo Circolo tradicionalista, para cuyo acto se ha invitado á los principales jefes y oradores de este partido.

El jurado de la Exposición de Chicago ha concedido dos premios á la sección española de pesquería.

Hoy se cotizó nuestro exterior en la Bolsa de Londres á 63 5/8 y en la de París á 63'81.

Se dice que el Czar ha girado una visita á la escuadra rusa, dos de cuyos buques salieron con rumbo hácia Cádiz y Tolón.

A fines del mes actual piensa hacer un viaje á Biarritz nuestro Embajador en Francia señor León y Castillo.

Los obreros de las minas de Dorigneo acordaron ayer la huelga general que empezó esta mañana.

Parece cosa resuelta que se prorrogue la Exposición de Chicago hasta fin de año.

En los círculos políticos ha sido muy comentada la esplendidez del señor Gamazo, quien noticioso de las desgracias que azigan á sus paisanos inició una suscripción pública encabezándola con 2.000 pesetas.

Y eso que es millonario, vallisoletano, ministro de la Corona y diputado por Medina.

A causa de la precipitación con que escribí ayer mi última hora dije equivocadamente que hoy se celebraría Consejo de ministros, en vez de decir esta tarde.

De mañana á pasado volverán á reunirse los mencionados señores, pues el jefe del gobierno cree que deben menudearse esas reuniones mientras sigamos atravesando una época tan anormal.

Telegramas oficiales:

Sevilla 18.—Ha sido preso y entregado á los Tribunales Manuel Moya Garrido, complicado en los robos de alambre y cortes de las líneas telegráficas.

Con este son ya siete los detenidos por la misma causa.

El ministro de la Gobernación ha dado las órdenes oportunas para que desde hoy vuelvan á salir de Madrid todos los correos á las horas ordinarias.

Por el ministerio de la Gobernación se ha acordado crear en Miranda del Ebro (Burgos) una inspección facultativa de Sanidad.

Esta tarde conferenció detenidamente con el ministro de la Gobernación el comisario régio señor Aguilar de Campó, no poniéndose de perfecto acuerdo en lo relativo al adelanto de fondos.

Hoy ó mañana se reunirán los ministros en consejo para que don Venancio explique el resultado de la conferencia y resolver en definitiva.

Hoy se remitaron desde Madrid á Villacañas gran cantidad de desinfectantes con objeto de someter á aquel pueblo, incluso cementerios, á un riguroso procedimiento de desinfección, con el propósito de evitar el desarrollo del paludismo ó de otra enfermedad contagiosa.

En los centros oficiales desmentían esta tarde en absoluto que el gobierno abrigara anoche temores sobre posibilidad de alteración del orden en las provincias de Valencia y Tarragona.

Según noticias particulares recibidas á última hora, en Zumárraga se ha registrado un nuevo caso de cólera.

El alcalde reunirá enseguida á la junta de Sanidad para tomar todos los acuerdos necesarios y evitar que se propague la epidemia.

Continúa tomando incremento el cólera en Vizcaya.

El Bilbao tres invasiones, ingresando en los barracones uno de Portugalete y otro de Ortueta.

Total: ayer en Bilbao ocho invasiones y ninguna defunción.

En Sestao dos invasiones.

En San Salvador del Valle una.

En Deusto cuatro y una defunción.

En Erandio tres, una seguida de defunción.

Se han adoptado determinaciones muy energicas.

Arenas una invasión.

Sejona una seguida de defunción.

Baracaldo invadido un niño.

La anciana atacada en Santonrice mejor.

Ortuna y Portugalete sin ninguna nueva invasión.

Hoy se reunirá en Bilbao la junta de Sanidad, y comunicará al gobierno las resoluciones que adopte.

Gacetillas.

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 23 del corriente la causa seguida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Alejandro Expósito y otros. De la defensa está encargado el letrado señor Castejón, y de la representación de los procesados los

procuradores señores Costi y Castejón.—El mismo día y en dicha sección se verá la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por lesiones, contra Rafael Heredia Romero, que se defendió por el señor Correa y representado por el procurador señor Caballero.—Ante la sección segunda se verá el mismo día 23 la instruida en Cabra, por lesiones, contra José Olea Fernández, cuya defensa y representación está respectivamente encargados los señores Gallego y Luna.

La combinación de Magistrados.—La combinación del personal de la Magistratura, recientemente llevada á efecto, ha demostrado que las reformas introducidas por virtud de las llamadas economías, ocasionaron una completa desorganización y alteración tal modo las escalas, que funcionarios dignos que estaban en condiciones de ascenso, descienden en categoría. Es moneroso, que funcionarios que hasta ahora han tenido categoría superior á los de las Audiencias provinciales, pues fueron nombrados Magistrados de territorial, se descienda, dejándolos en categoría análoga á aquellos, por consecuencia de la reforma hecha en las Audiencias territoriales que hoy se dividen en dos, ó tienen 6 denominaciones.

El vigía.—Entre lágrimas y risas —sobre una carga mosto,—en mi Córdoba mañana—há su entrada el Otoño.

Util proyecto.—La Comisión provincial, en la sesión celebrada el lunes último, aprobó la oposición de que oportunamente se ocupó la prensa local, presentada por nuestro antiguo y apreciable amigo el señor don Antonio Caro Fresneda, referente á lo telares de la Casa Socorro-Hospicio.

La nueva vida que seguramente habrá de adquirir aquella industria en referido establecimiento, ofrecerá resultados prácticos é inmediatos. Brevemente daremos noticia detallada de este útil y beneficioso proyecto, para conocimiento del público en general. Enviamos nuestra afectuosa enhorabuena al laborioso y entendido dueño de la fundición de La Merced, señor Jaro, autor del proyecto que en su día pastará importante servicio á la industria de Córdoba y á los acojidos en aquel benéfico establecimiento.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fletos de esta capital el día 19 del corriente. Central 104 pesetas.—Puente 234 y 31 céntimos.—Pretorio 479'39.—San Sebastián 184'66.—Victoria 332'07.—Nocturno 23'22.—Matadero 447'39.—En las 1.805 pesetas y 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 732'46.—A la provincia y municipio 732'46.—Accionadas 340'12.

Disposición.—Por una del ministerio de la Guerra se dispone que el exceso de equipajes que el viajero militar lleve dentro del límite marcado por el reglamento de transportes de los mismos por ferrocarril, se satisfaga por fracciones de diez kilogramos al precio entero de la primera clase de la tarifa legal de pequeña velocidad, debiendo ser el límite de referido equipaje setenta kilogramos sobre los treinta que se conceden como gratuitos.

Exámenes.—El martes veintiseis del corriente, á las diez de la mañana, darán principio en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia los ejercicios de reválida de las aspirantes á quienes se les haya previamente expedido la respectiva papeleta.

Impuesto sobre alcoholes.—Por real decreto de dieciséis del mes corriente se dispone lo que sigue: A tenor de lo dispuesto en el real decreto de veintitres de Marzo, se señala el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este aviso en la Gaceta de Madrid, para que los consignatarios, comerciantes ó especuladores que estén habilitados para expedir géneros extranjeros ó coloniales, puedan presentar en las Administraciones respectivas las relaciones juradas de existencias de alcoholes, aguardientes y licores que han de formar la primera partida de cargo en las cuentas corrientes. Pasado dicho plazo de quince días, se exigirán en la circulación las guías y vendis mencionados, y se aplicará á estos productos lo legislado en el real decreto referido y disposiciones posteriores, incluso el mencionado reglamento provisional de veintinueve de Agosto último. Las remesas que sin la documentación prevenida lleguen á un punto cualquiera después de dicho plazo, no deberán ser detenidas, siempre que conste ó se justifique que fueron expedidas en el punto de envío antes de espirar aquel.

Regreso.—Lo ha verificado á esta población después de una larga temporada en Santander nuestro distinguido amigo el señor don Alejandro Gil de Reboleño, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

De interés sumo.—Dice un colega vallisoletano que la reunión de agricultores y viticultores señalada en aquella capital para el domingo veinticuatro del corriente mes, ha de señalarse por su importancia. De diferentes pueblos productores han manifestado que irán, y con el concurso de tanta persona instruida y competente, es posible que se llegue á señalar el medio de que el gobierno consiga rendimientos de consideración y los contribuyentes no queden descontentos. Es preciso estudiar la manera práctica de sustituir la contribución de consumos por otro tributo menos oneroso, haciendo el ensayo con aquellos artículos que constituyen la base de alimentación del pobre. Así se conjuran las crisis que se resuelven en cuestiones de orden público, y en la solución de este problema debemos interesarnos todos, lo mismo productores que consumidores. Celebraremos se consiga el objeto que se persigue.

Mal que no mejora.—Vuelven á verse circular gran número de monedas filipinas, que aunque ostentan las armas de España y el busto del monarca de este país, no son admitidas en las oficinas oficiales; y como generalmente van á poder de personas que no saben distinguirlos y se obstinan en entregarlos como legales, fundadas en los signos que ostentan, surgen de ello disgustos que pueden revestir gravedad. Si el gobierno, por equidad, las mandara recoger, prestaría un buen servicio á sus administrados.

Funerales.—En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, se celebraron ayer, á las cuatro y media de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Pilar Fernández, digna esposa de nuestro estimado amigo el señor don Cayetano Martín, sobrestante de Obras públicas en esta provincia. La muerte de dicha señora, que ha bajado al sepulcro á la temprana edad de veinticuatro años, deja en el mayor desconsuelo al señor Martín, á cuyo dolor nos asociamos.

Subasta.—El día veintiocho se subasta en las Casas consistoriales de Córdoba una casa portal calle Cardenal González, de esta capital, capitalizada en 1.620 pesetas. Es tercera subasta, con baja del cuarenta por ciento del tipo anterior.

Efemérides.—Hoy—1821.—Independencia de la América Central.—1824.—Entrada triunfal de Riego en Málaga.—1832.—Muerte de Walter Scott, ilustre novelista escocés.—1852.—Inauguración en París de la primera Exposición Universal.

No olvidar.—Los depósitos que se hallan constituidos en Bancos y sociedades ó en poder de particulares por decisiones administrativas ó judiciales, tienen que ingresar en la Caja general de Depósitos dentro del mes actual, quedando prohibido desde primero del mismo constituirlos en ninguna otra parte según dispone el real decreto de 23 de Agosto último. Conviene recordarlo y también que los Bancos, sociedades y particulares de que se trata están obligados á enviar á la dirección del Tesoro en Madrid y á las delegaciones de Hacienda en las provincias, relación detallada de los depósitos de aquella procedencia que se les hubiesen entregado, expresando el interés que abonen por ellos, á fin de que sin dejar transcurrir este mes, ingresen en la Tesorería central de Hacienda ó en las de las provincias, según corresponda.

Hacienda.—La Gaceta del lunes publica un real decreto, precedido de la correspondiente exposición, con el reglamento provisional de la Inspección de Hacienda y organismos que realiza la misma, así como sus deberes y atribuciones.

En la Judicatura.—Ha sido trasladado á Ronda el señor don Federico Baudin Capelo, juez de primera instancia y de instrucción del partido de Cabra, y destinado á este punto el señor don José Soler y Duroni, Abogado fiscal de la Audiencia de Alicante.

Regreso.—Ayer regresó á esta población nuestro estimado amigo don Antonio Palomares, socio de la acreditada fotografía madrileña de los señores Hijos de A. Esperón, establecida en la calle de Paraíso número 7. Dicho señor ha ido expresamente á Villacañas para tomar vistas de los principales puntos inundados, y muy en breve serán expuestas al público de Córdoba en los muestrarios del citado establecimiento las fotografías que dicho señor Palomares ha sacado, por encargo de la casa mencionada.

Nueva denuncia.—Hace ocho ó diez días que se desplomó parte de la pared foral del Huerto hundido en la calle San Eloy. Los escombros se hallan aún estorbando el paso por dicha vía y con

inmediatos perjuicios para el vecindario. Esto ya lo hemos dicho varias veces. Por el guardia del distrito se dió parte también á la Alcaldía cuando se desplomó la citada pared, amenazando ruina la que se encuentra levantada.

De paso.—Con dirección á Porcuna, su país natal, ha pasado por Córdoba nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador el señor don Luis Vallejo y Ruiz, recto juez de primera instancia y de instrucción del partido de Hinojosa. El señor Vallejo y Ruiz ha quedado excedente á virtud de las reformas de Gracia y Justicia.

Llegada.—Procedente de Galicia, en donde ha pasado una temporada al lado de su hija la distinguida señora de Barroso, anteayer llegó á esta capital, acompañado de su apreciable esposa, nuestro excelente amigo el señor don José Sanchez Guerra.

Fallecimientos.—Los seis ocurridos el día quince en esta capital, lo fueron por congestión, bronquitis, fiebre tifóidea, cáncer y dos por gastro-enteritis.

A los interesados.—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho á favor de don Isidoro Salvador Carmona y Mata, y el de Cirujano-dentista, expedido á favor de don Antonio Jiménez Roble.

Obligaciones.—Las que por co-rección pública debe pagar este mes la Diputación provincial, con cargo á su presupuesto, importan 2.413 pesetas y 25 céntimos.

Bienvenida.—Anuncia la prensa gaditana el regreso á Córdoba, después de pasar allí una temporada, de la señora doña Carmen Hidalgo de Diaz Rocafull.

Lo felicitamos.—Ha dado á luz un hijo en Cádiz la señora de nuestro ilustrado amigo señor don Amadeo Rodríguez, digno arquitecto municipal que fué de Córdoba muchos años.

Comunicaciones.—En Madrid, estación telegráfica central, se encuentra detenido desde el lunes, por no haber sido encontrado su destinatario, un despacho expedido en Córdoba para doña Josefa Castiñeira, Montera 40.

Mejoría.—Ayer se acentuó alguna mejoría en las graves lesiones que sufre el niño Manuel Monroy, arrollado por un carruaje, según dijimos, la mañana del domingo último, en la calle Ramirez de Arellano.

Ganados.—Hé aquí el precio de ellos en esta provincia durante la semana comprendida desde el día tres al nueve del corriente mes. Cabeza del caballo, de 600 á 800 pesetas; mular, 500 á 700; asnal 120 á 175; vacuno, 225 á 400; cabrío, 20 á 24; de cerda, 60 á 70; y ovino, 17 á 20. Así resulta de los datos oficiales recogidos en la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

Regreso.—En la madrugada de ayer regresó á esta capital la distinguida señora Condesa de Torres-Cabrera con su bella hija doña Casilda y la no menos bella señorita doña Carlota Fernandez de Córdoba.

Es natural.—Se ha recibido en los Gobiernos de provincia un telegrama del ministerio de Fomento mandando que los ingenieros de obras públicas despachen los asuntos referentes al ramo de ferrocarriles.

Lo dudamos.—¿Se revisan con frecuencia los pesos de los vendedores en ambulancia? Porque suele ocurrir que algunas veces se equivocan en favor suyo nada menos que en 150 y 200 gramos por kilo.

Fiscalía.—Ha sido nombrado Abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba el señor don José Tello y Garcia que desempeñaba el mismo cargo en la de Cádiz.

Escuela.—La central de Artes y Oficios saca á concurso siete plazas de pensionados con 625 pesetas anuales cada una.

Acta.—Hemos recibido un ejemplar del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de la ciudad de Ecija el día 11 del corriente, con el capítulo de cargos formulados á dicha corporación, y contestación dada á los mismos, la cual no insertamos por su mucha extensión.

Licitación.—En la casa-cuartel de la guardia civil de Sevilla vá á subastarse la provisión de sombreros y baules con cajón para limpieza, necesarios en las comarcas de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal.—El número 22 denuncia á un hombre que en la calle de Barrionuevo, y por diferencia de un colchón que ha variado de dueño, increpó á una muger, á la que dió varios golpes.—En la

calle de San Pablo fué detenido anteañoche un hombre que profirió horribles blasfemias.—En la calle de Alfaro dormía un borracho la mona á pata suelta: el guardia número 76 le ayudó á levantarse y entonces el escándalo fué tremendo.

—**Pensamiento.**—Las mujeres jóvenes suelen ser enigmas que no se desciñan hasta después del matrimonio.

—**Sección minera.**—Se ha declarado franco el terreno de la mina de antimonio «San Ildefonso» número 2.670, y la de cobre «Berenguela» número 2915, ambas del término de esta capital.

—**Cantar.**—Por nuestros campos se ven—volar avejillas muchas;—mas la que en tu jaula tienes—no la cambio por ninguna.

—**Fallecimiento.**—A las diez de la mañana del día 18 de los corrientes falleció en la ciudad de Montilla, víctima de aguda enfermedad, el propietario señor don Juan de Luque Nieto, que en la indicada población gozaba de muchas y generales simpatías, mereced á su honradez y laboriosidad, siendo prueba de ello el numerosísimo público que asistió á los funerales y conducción del cadáver al cementerio. Enviamos el más sentido pésame á nuestros estimados amigos don Bartolomé Polo Raigón, don Francisco Salas Arjona y don Joaquín Márquez Repiso, hermano de hijos políticos del finado, respectivamente, por la dolorosa é irreparable pérdida que acaban de experimentar, como así mismo lo hacemos extensivo á su distinguida familia, á cuyo justo pesar nos asociamos, á la vez que elevamos nuestras plegarias al Altísimo por el eterno descanso del alma del finado.

—**Cuentas municipales.**—Las del año de 1891 á 1892, se hallan de manifiesto hasta el día veintiseis en Almodóvar del Río.

—**De Doña Mencía.**—Las últimas noticias que de esta población ha recibido el señor gobernador de la provincia, son las que comunica la guardia civil en la forma siguiente: «Continúa la tranquilidad en esta villa, habiendo sido detenidos el día 18 del actual, los vecinos de la misma Vicente Muñoz Chica y Francisco Córdoba Gomez, acusado el primero de haber hecho un disparo con una pistola durante el motin de la noche del día 13 del corriente y el segundo por estar entre los alborotadores con una navaja en la mano, dirigiendo insultos contra la fuerza de la guardia civil.

—**Telegramas.**—En la estación central, en Madrid, se encuentra detenido por no encontrarse su destinatario, un despacho expedido el domingo en Palma del Río para don José Estrada, Infantas, 1.º

—**Para cuándo son los premios?**

—En la Línea fué llevada á cabo hace pocos días una acción heroica en la playa del Espigón por un anciano de sesenta años, conocido por el apodo de «Carratraca.» Un joven que estaba bañando un caballo, se metió con él, mar adentro, perdiendo pié, y á pesar de sus muchos esfuerzos no podía conseguir volver atrás al caballo, resultando que por momentos se hundían los dos. Visto esto por el anciano mencionado, inmediatamente se echó al mar: llegando á un bote y metiéndose en él pudo armarlo al sitio donde luchando con una muerte segura se encontraba el joven; al momento «Carratraca» volvió á echarse al agua, consiguiendo coger al joven y arrojarlo dentro del bote. El caballo fué cogido bastante después en muy mal estado, pues estaría próximamente dos horas dentro del agua, saliendo completamente hinchado. El capitán de la arrendataria señor don Joaquín Martínez quiso gratificar al anciano «Carratraca» el que se negó rotundamente á admitir ni el mas pequeño obsequio por su humanitaria acción.

—**Urraca.**—Ha sido encherada en Rota una mujer que robó á don Nicolás Veloso 450 pesetas del banl donde las custodiaba.

—**Viajeros.**—Aseguran estos que han tardado treinta horas de Madrid á Cádiz, y que tardarán dos semanas para que se haga el viaje directamente.

—**Nombramientos.**—De un día á otro quedarán hechos los de concejales interinos de Cádiz y del Puerto.

—**Alcución.**—El alcalde de Sanlúcar ha publicado una recomendación á los vecinos la higiene, que se abstengan de arrojar aguas sucias á la vía pública, que conserven limpias, ventiladas y blanqueadas con frecuencia, las habitaciones, y que no tengan en ellas basuras ni ropas sucias. Traalado á los vecinos de Córdoba.

—**Cátedra.**—Se anuncia vá á proveer se por oposición la cátedra de Derecho mercantil de Santiago, dotada con 3.500 pesetas, y se dan tres meses para solicitarla.

—**Sirva de aviso.**—La filoxera se ha extendido por las provincias de Sevilla y Cádiz, estando amenazadas las viñas de Jerez y Sanlúcar. Desde Osuna, en donde apareció el insecto; ha seguido esta los vientos dominantes.

—**Tratado de comercio.**—El hispano portugués empezará á regir desde primero de Octubre.

—**Rareza.**—En el pueblo de Fomorca (Alicante), durante el mes anterior, no se ha registrado defunción ni casamiento alguno.

—**Defunción.**—Ha muerto en Roma la señora Bertolini, hermana del inolvidable tenor Tamberlick.

—**Temporada.**—La de Otoño en Chielana promete estar sumamente animada este año. Nos dicen de Cádiz que irán muchas familias á principios de Octubre.

—**Efectos.**—Lo ocurrido en Cantillana (Sevilla) es una triste reproducción de los sucesos sangrientos que motivan con repetida frecuencia en Cantillana las pasiones políticas del vecindario, encontradas allí como en ninguna otra parte por la influencia funesta del caciquismo. A las cuatro de la madrugada del martes salió de su casa, á caballo, el señor Solís, seguido de sus dos criados, para dirigirse á una finca de su propiedad. Al pasar por la calle Cano sonó un tiro, y el señor Solís, herido de dos balazos en el cuello cayó de su cabalgadura produciéndose otra herida en la cabeza. El juzgado municipal de Cantillana comenzó desde luego á practicar diligencias en averiguación de los hechos y á organizar la persecución del oculto criminal; pero todos sus esfuerzos han resultado inútiles. El atentado no ha tenido tan graves consecuencias como se creyó en un principio, puesto que el estado del señor Solís no era desesperado, según ha manifestado el facultativo señor Fedriani, que salió anteayer para Cantillana con objeto de encargarse de la curación del enfermo.

—**¿Qué tal?**—Ha publicado la prensa americana un anuncio ofreciendo veinticinco mil pesetas al que se preste á sufrir una operación que le podrá costar la vida. Consiste en abrirle un agujero en el estómago, para estudiar los fenómenos de la digestión. Se habian ya presentado 142 solicitantes que aman cinco mil duros más que su propia vida. El mundo, por desgracia, ofrece estos fatales ejemplos.

—**En bicicleta.**—En cuarenta minutos hizo el domingo don Juan Viniegre una excursión de San Fernando á Chiclana, que es buen andar visto el mal estado de la carretera.

—**Nos alegramos.**—Se halla fuera de peligro el alcalde de Algaba, herido de una cornada hace pocos días en la corrida que se celebró en aquel pueblo.

—**Detenidos.**—Lo fueron en la madrugada de uno de estos días, en Sevilla, catorce sujetos por juegos prohibidos.

—**Cortamos y copiamos.**—Leemos lo siguiente en un colega de Valencia: «Pues señor, una de las cosas que todavía no hemos podido explicarnos, á pesar de los muchísimos años que el oficio de periodista nos ha hecho pensar en ello, es la frecuencia con que en esta desventurada España se interrumpe el servicio telegráfico. En otras partes las tormentas son mas frecuentes que aquí; llueve mas, nieva mas, sopla con mas violencia el viento y son mas frecuentes los huracanes y los ciclones, hasta el punto de que es allí generalmente tiempo normal el que aquí consideramos como anormal y tempestuoso. Si en esas regiones se interrumpiera la comunicación telegráfica cuando llueve, y si, interrumpida, tardara tanto en restablecerse el servicio como sucede en España, entonces esas regiones habrían quedado ya despobladas; porque en ellas la vida moderna sería imposible. La culpa no está en el personal: eso ya lo sabemos nosotros porque el telegrafista español tiene fama merecidísima de inteligente y sufrido; debe estarlo en el material, en la organización del servicio, en la falta de dirección, en la ineptitud de los que ocupan los puestos mas elevados, en otras causas que desconocemos; pero el caso es que apenas caen cuatro gotas ó sopla un poco fuerte el viento nos quedamos sin telegramas. Siendo lo mas triste y mas vergonzoso que por regla general el gobierno nos cobra los telegramas que nos envía por correo, cuando hay correo, ó que nos los transmite por el hilo cuando ya no nos aprovechan.»

—**Debe desterrarse.**—Es de malas consecuencias la costumbre de tocar las campanas cuando hay alguna tormenta, y debe procurarse desterrarse. Como prueba leemos lo siguiente: «De Dos-Rios escriben dando cuenta de la tormenta descargada sobre aquella localidad y su tér-

mino en la noche del 1 del actual. Mientras varios jóvenes están en el campamento tocando á buen tiempo, pésima costumbre que tiene no arraigo en los pueblos de Cataluña, la chispa eléctrica puso en peligro la vida de aquellas personas, que alarmados dieron gritos de socorro, despertando al vecindario. A dos de referidos jóvenes fué preciso prestarles auxilios facultativos, resultando los demás con un susto mayuano. La chispa eléctrica pasó del campamento á la iglesia, causando algunos desperfectos en el altar del Santísimo Sacramento. Parece que el cura párroco de Dos Rios, dando prueba de muy buen sentido, dispuso que no se echen jamás al viento las campanas durante la tempestad.»

—**En una tertulia.**—Señores: no sé de qué médico valdré en casa.—Llama á don F.—¿Es bueno?—Solo tiene un defecto, y es que no se ha de pagar por sus enfermos.—¿Visita de bide?—No: procura que siempre le pague los herederos del difunto.

SU MALA HORA NO SLYIÓ MÁS

Alguien ha definido la historia como una colección de fábulas interesantes. Por otra parte, ya conocerás, lector, el adagio corriente en todos los idiomas al efecto de que ó ha de creerse la mitad de lo que se oye.

Sin embargo, aun la incredulidad puede desorientarnos de tan mala manera como la demasiada confianza. Las falsedades son bastante numerosas, pero á pesar de esto la verdad abunda aún más. La verdad es más sólida que la ficción. En nuestro afán de evitar el ser engañados, probablemente nos engañamos nosotros mismos. Es prudente estar alerta en ambatierecciones.

Trascribimos lo siguiente, una carta de una señora: «Supongo no habrá V. olvidado» dice, «lo de la medicina que me Vd. cuando nos encontramos sentados á la mesa del hotel en Cartagena. Cuando Vd. observó que dicha medicina me haría bien, me refirió indolente como Santo Tomás, pues estaba en la concepción de que volvería mi mala hora con el dolor de cabeza y vómitos. Con mayor razón lo imia, cuanto que aquel día comí más de lo usual, debido tal vez á la esperanza que Vd. me dab. Sin embargo, á mi sorpresa y regocijo, no experimenté ni malestar, ni opresión en el estómago ni dolor de cabeza.»

«Por la noche después de anar tomé otra dosis del remedio y me sentí mejor aún. Seguí tomándolo después de cada comida, temerosa de que, de no hacerlo así, me sobreviniera una recaída.»

«Sin duda recordará Vd. mi enfermedad. Sufría de dolores de cabeza seguidos de vómitos y un sentir de pesadez é inercia en el estómago. El médico decía que mi sangre se hallaba en muy mal estado, con tendencia á producir congestión del cerebro. Soy costurera y mi labor me obliga á inclinar la cabeza, lo cual bastaba para producirme grandes dolores, vértigos, y debilidad, además de echar sangre por la nariz. Me faltó el apetito y mi paladar era malo, pero que esto lo motivaría el reducido espacio de la habitación donde ya trabaja con otras costureras. Tomé varias medicinas pero ninguna me curó.»

«Al volverme á mi casa en Almería me apresuré á entrar en el almacén de drogas de don Antonio Guillen Romero en la Plaza de Bilbao y le hice nueva compra de Jarabe Curativo de la Madre Seigel.»

En resumen, después de haberlo tomado durante un mes más, disminuyendo gradualmente la dosis, me hallé completamente restablecida de la enfermedad que por tantos años estuve sufriendo.

«Como ya Vd. ve, me encuentro hoy en perfecta salud, de buen humor y bien conservada, y me dicen mis amigos que me encuentran más atractiva que antes, por más que hoy tenga 4 años más de edad. De Vd. atenta y s. s. q. b. s. m., María Mateos, Almería, Septiembre 20 de 1892.»

Nos permitimos enviar á esta señora nuestra más cordial enhorabuena por los tres conceptos siguientes: 1.º Por haber desistido de su incredulidad con respecto al empleo de la medicina que menciona. 2.º Por el restablecimiento de su salud por medio del empleo de dicho remedio; y 3.º Por el valor benévolo que ha mostrado en permitir la publicación de su propia experiencia en provecho de los demás.

Santo Tomás no quiso creer sin evidencia y tal vez humanamente no pedamos culpable. Pero creyó cuando la prueba le dáda. El perjuicio y la duda, tienen á veces rason de ser y no es posible vencerlos desde luego, pero al fin la verdad sale victoriosa.

La enfermedad de dicha señora era la indigestión y dispepsia, la cual lleva tras sí diversas consecuencias dejan perplejos tanto á los enfermos como á los médicos. Esto lo comprendió bien sin embargo, la buena y sabia señora que preparó el jarabe que lleva su conocido y respetado nombre. En otras palabras, conocía perfectamente que enfermedad significa. Mala digestión y por consiguiente el poner el estómago en debido orden es poner todo en orden.

La «mala hora de sufrimiento» de la señorita Mateos no volvió, y con el Jarabe de la Madre Seigel á la mano, estamos señores de que no volverá jamás.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convenciado de la acción potentemente depurativa de su Zarsaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona

de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-Leon, Médico Higienista.

VINO BUGEAUD Tónico nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-J'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

MARMOLEJO
AGUA MINERO-MEDICINAL RECONOCIDA
El mejor medicamento para combatir ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Distorsiones del estómago.—Catarras vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cálculos asfálticos y hepáticos.—Cálculos y arañillas.—Cálculos biliares.—Diabetes azucarada.—Anemias.—Cierosia.—Afecciones cardíacas.—Pesadez del estómago.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convulsiones de fiebre graves y de intermitentes crónicas.—Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

Todos los médicos recomiendan ahora, por ser la temporada oficial, los baños compuestos de «Fuencaliente, Archena, Alhama de Granada y Aragón» y las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños calle San Alvaro 16, sirviéndose antes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse. San Alvaro diez y seis. 8-2

Observaciones meteorológicas

verificadas en las veinticuatro horas del día de la fecha en el

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	36.7
Idem idem á la sombra idem idem.	27.7
Idem mínima.	12.6
Idem media.	20.15
Oscilación.	15.1
Agua de lluvia en milímetros.	0
Agua evaporada en milímetros.	5.31

	Horas.	
	9 Mañana	3 tarde
Temperatura á la sombra.	18.2	»
Altura barométrica en mm. y á Q.º	752.18	»
Enfriamiento producido por la evaporación.	14.8	»
Tensión del vapor.	10.12	»
Humedad relativa.	67	»
Estado del cielo.	Despjd.º	»
Dirección del viento.	S. O.	»

Córdoba 20 de Septiembre de 1893.—El Catedrático de Física, Manuel M.º Rodríguez.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Mateo, papa é evangelista.—Mañana, Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de San Pablo, por doña Antonia Aguilar, en sufragio de su difunto esposo y demás difuntos.

—Por concesión especial estará S. D. M. de manifiesto en la real iglesia de San Pablo. El día 24 por doña Francisca Gallardo en sufragio de su difunta madre. Nuestro Exemo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario, en sufragio de dicha señora.

—Séptimo día de solemne novena á Nuestra Señora María Santísima del Socorro, en la iglesia parroquial de San Pedro, predicando uno de los R. P. Misioneros del Inmaculado Corazon de María, á las oraciones.

—Tercer día de solemne novena en la iglesia del Juramento de nuestro ínclito Custodio San Rafael, á los gloriosos Santos Médicos, Cosme y Damian, costeada por la piedad de los fieles; y el día 27 á las diez de la mañana será la fiesta principal que anualmente le dedica su Ilustre Confraternidad, representada por las tres nobles facultades de Medicina, Cirugía y

Farmacia, en la que predicará el señor doctor don Manuel Gonzalez Francés. Dando principio la novena al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(2.ª de abono). La zarzuela en tres actos, *La tempestad*.—A las ocho y media.

Entrada principal 1 peseta.—Entrada de paraíso 50 céntimos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lirica.

Funciones por horas para hoy. A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Monaguillo*.

A las nueve y media.—Primer acto de la zarzuela en dos, *Las hijas del Zebedo*.

A las diez y media.—Segundo acto de la misma.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Al agua patos*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 19 (1.50 tarde) recibido por correo á la 1.20 del día 20.)

Ha dimitido el cargo de Comisario régio el señor marqués de Aguilar de Campóo, que se oponía á la remisión de fondos sobrantes de la suscripción de Consegura para socorrer á los inundados de Villacañas, que se ha ordenado ahora sean remitidos.

Ha causado bastante impresión la circular del Circulo Mercantil, y se mandará sobreseer en el proceso formado á los Síndicos del mismo.

Madrid 20 (1.40 tarde).

Han ocurrido en Vizcaya 24 invasiones de la epidemia reinante y 9 defunciones.

En el próximo consejo que celebren los ministros, quedará acordada la fecha en que la Corte haya de regresar.

Se ha registrado un caso de tifus en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, causando esto alguna alarma.

Madrid 20 (1.50 tarde).

El servicio de correos con Córdoba que se hace hoy con unas catorce horas de retraso, se adelantará algunas horas en su salida hasta que se normalice por la antigua línea directa.

En el momento que escribo se hace público que el caso sospechoso ocurrido en esta corte resulta ser un cólico nefrítico.

Express.

Cádiz 20 (2.50 tarde)

El alcalde, los tenientes de alcalde y los diputados provinciales fusionistas, han obsequiado con espléndido almuerzo de despedida al diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Roldofo del Castillo.

En dicho acto se pronunciaron elocuentes brindis, asistiendo el gobernador civil, presidente de la Diputación y caracterizados fusionistas que fueron á despedir al señor Castillo que, acompañado de su familia ha salido para esa población.

Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A TODAS LAS FAMILIAS DE CORDOBA

Recomendamos se tenga en todas las mesas para después de comer tomar una copita del

GRAN LICOR QUIÑA-MOMO

Unico Tónico, Aperitivo Reconstituyente y digestivo que se ha conocido hasta la fecha.—Pidase en los Cafés, Casinos, Ultramarinos y Reposterías.—Oficinas generales: M. Soley y Compañía Consejo Ciento, 218, Barcelona. Representante en Córdoba.—Ullacer Hermanos, Juan Ruf, 38.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España J. Uriach y C.ª; Moncada, número 30, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano. Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio núm. 130.—Bodega, núm. 50.

La Compañía Colonial

HA OBTENID EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES

MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS

MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8.—Madrid.

JOSÉ CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon sômier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba, 18, Ayuntamiento 18



Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR

EFFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN ACRAABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la recomiendan. De venta en todas las droguerías y farmacias.

COLEGIO DE SANTA CLARA

FUNDADO EN EL AÑO 1874

POR EL PRESBITERO

DON JOSÉ CALDERÓN Y MARISCAL

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Estudios de las facultades de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias. Preparación de carreras especiales, civiles y militares. Estudios de aplicación y adorno. Gimnasia.

DIRECTORES

D. José Villalba y Martos y D. José Coscollano Burillo

CALLE DE LOS LEONES 2.—CÓRDOBA

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se remiten prospectos a quien lo desee.—Enseñanza ajustada a la doctrina católica.—Profesorado antiguo, competente y provisto de títulos académicos.—Bases económicas inmejorables.—Alimentación abundante, sana, bien condimentada y compuesta de artículos de superior calidad.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS: 9 A 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris. HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lintero, Impétigo, Gota, Reumatismo. DE VODROU DE POTASIO cura los accidentes sibilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosis y la Tuberculosis.

La torta de Periquito HORNO Y DESPACHO Silleria. 9

s15 -8

Se vende un cuadro de lienzo al óleo de algún mérito, una mesa de estrado, un reloj de mérito, sillas de las llamadas de Cabra finas, un colchon de lana y un catre con tela metálica, y todo se da arreglado. Cardenal Tole-do 9, darán razon. s6-6

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello

DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris

vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer»—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Venta. Se desea enagenar una mona. En la calle Marriques número 5, puede verse y tratar del precio. s4-2

Inventos. Pidanse catálogos en y ando sello de quince céntimos al señor director de la oficinas de Publicidad, calle de Gallers, número 2, Barcelona. s4-2

Mesa de billar y materiales de construcción. Se venden calle de Concepción número 31. También hay una velle de torre y un tirante robusto de hierro de 10 metros de longitud. 10s-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 11 calle del Baño en San Pedro, hoy Carlos Rubio; para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8 s8-8

A los panaderos ó fabricantes de harinas

Se vende en tres ó más plazos, según convenga al comprador, el molino harinero situado por bajo del Puente, conocido con el nombre de Medio Rio ó de Jesús María; se advierte que al contado, se dará con bastante arreglo: está libre de gravamen. Para tratar, Victoriano Riv ra núm 7, antes Plata. s15-2

Casa con jardín. Se arrienda desde el día la casa calle del Viento número 11, esquina á la Ribera, á donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuadras y otras extensas dependencias. Se puede ver á todas horas: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125.

Desde San Miguel se arrienda la debesa conocida por Pedrique, que linda con Campo alto y la atraviesa en toda su extensión el rio Guadaibarro; para tratar con su dueño don Fernando Muñoz de Sepúlveda, en Córdoba, calle de San Felipe núm. 9. s15-2

Portal. Desde el día se arrienda uno independiente, propósito para tienda, en la calle Pedregosa número 6. Darán razon en el número 3 de la misma calle. s4-2

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés: para tatar Horno del Duende número 2. s6-3

VENTA. Se vende la casa número 45 plaza de San Agustín; para tratar con su dueño Rafael Tamajon y Córdoba, en la plaza la Corredera núm. 31. s8-7

AVISO a los barberos y peluqueros

En la peluquería de Rafael Martínez, calle Gondomar número 8, se vende jabon en polvo de 1.ª clase á seis reales kilo, garantizando su clase: también lo hay perfumado. Se sirven pedidos para fuera. s4-1

Arrendamientos. Se hacen desde el día del piso alto de la casa número 4 calle Arroyo de San Rafael y del piso bajo de la número 14 calle Ramirez Casas-Deza: para tratar con don Antonio Carrasco droguería, Ayuntamiento 10. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso principal en la calle de Armas, y de una casa: en la calle Alta de Santa Ana número 5; para tratar Armas 14. s4-1

Subarriendo. Se hace desde el día de la casa número 5 de la calle de Góngora, con muchas y cómodas habitaciones, jardín y agua de pié. Para tratar, en la calle de Linares número 16. s4-1

Almoneda y arrendamiento. En la calle Encarnación número 7, se hace almoneda de una estantería, bufete, muestra para tienda y otros muebles, y en la misma se trata el arrendamiento de un piso económico é independiente: en la calle de San Eulogio número 10 y el de la casa número 13 calle de Mucho Trigo. 15-2

En el establecimiento de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 10, se acaban de recibir los géneros siguientes: manteca de Hamburgo fresca, queso de boia extra, pasas superiores frescas, salchichon de Vich, garbanzos para secos, arroces frescos superiores, orejones especiales, conservas de pescados y galletas de todas clases. Se garantiza la calidad de los artículos; cuyos precios son los más limitados: casa fundada en 1856: Teléfono, número 16. s4-1